

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3858 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Educación Infantil, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado en Educación Infantil (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)**

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	24
Prácticas externas	48
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (102 ECTS).	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	Psicología de la Educación.	Formación básica.
		Psicología del Desarrollo en Edad Infantil.	Formación básica.
		Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia.	Formación básica.
		Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil.	Formación básica.
			Formación básica.
			Formación básica.
	Formación básica.		
	Dificultades de Aprendizaje y Trastorno del Desarrollo.	Atención Psicoeducativa a la Diversidad.	Formación básica.
		Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva.	Formación básica.
	Sociedad, Familia y Escuela.	Sociología de la Educación.	Formación básica.
		Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia.	Formación básica.
		Educación Familiar y Contexto Social.	Formación básica.
	Infancia, Salud y Alimentación.	Educación para la Salud.	Formación básica.
		Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia.	Formación básica.
	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.	TIC Aplicadas a la Educación.	Formación básica.
		Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil.	Formación básica. Formación básica.
	Observación Sistemática y Análisis.	Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula.	Formación básica.
			Formación básica.
			Formación básica.
			Formación básica.
La Escuela de Educación Infantil.	Didáctica General.	Formación básica.	
	Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación.	Formación básica.	
Idioma Moderno.	Inglés para Infantil I.	Formación básica.	

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	
Módulo Didáctico Disciplinar (60 ECTS).	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil.	Obligatorio.	
		Educación Matemática Infantil.	Obligatorio.	
		Didáctica de las Ciencias Sociales.	Obligatorio.	
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Didáctica de la Lengua.	Obligatorio.	
		Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil.	Obligatorio.	
	Música y Expresión Plástica y Corporal.	Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil.	Obligatorio.	
		Expresión, Comunicación y Creación en las Manifestaciones Motrices.	Obligatorio.	
		Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical.	Obligatorio.	
		Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil.	Obligatorio.	
		Expresión Artística en Educación Infantil.	Obligatorio.	
	Itinerarios de Intensificación ¹ (78 ECTS, de los que el estudiante elegirá 24 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Atención Temprana.	Desarrollo Cognitivo Lingüístico en la Edad Infantil.	Optativo.
			Desarrollo Socioemocional en Edad Infantil.	Optativo.
			El Cuerpo y la Motricidad en la Detección e Intervención de las Diferencias Individuales.	Optativo.
Expresión Artística para la Atención Temprana.			Optativo.	
Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras.		Animación a la Lectura y la Escritura.	Optativo.	
		Inglés para Infantil II.	Optativo.	
		Habilidades Metalingüísticas para el Inglés.	Optativo.	
		Didáctica del Inglés en Educación Infantil.	Optativo.	
Teología Católica y su Pedagogía.		Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.	Optativo.	
		Religión, Cultura y Valores.	Optativo.	
		El Mensaje Cristiano.	Optativo.	
		La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.	Optativo.	
Religión.		Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.	Optativo.	
Prácticas Externas (Practicum y Trabajo Fin de Grado) (54 ECTS).	Practicum.	Practicum I.	Prácticas externas.	
		Practicum II.	Prácticas externas.	
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.	

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de intensificación

Itinerario	Asignatura
Intensificación en Atención Temprana Facultad de Educación Facultad de Formación del Profesorado Centro Universitario Santa Ana (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18).	Desarrollo Cognitivo Lingüístico en la Edad Infantil.
	Desarrollo Socioemocional en Edad Infantil.
	El Cuerpo y la Motricidad en la Detección e Intervención de las Diferencias Individuales.
	Expresión Artística para la Atención Temprana.
Intensificación en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras Facultad de Educación Facultad de Formación del Profesorado (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18).	Animación a la Lectura y la Escritura.
	Inglés para Infantil II.
	Habilidades Metalingüísticas para el Inglés.
	Didáctica del Inglés en Educación Infantil.
Intensificación en Teología Católica y su Pedagogía Centro Universitario Santa Ana (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18).	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.
	Religión, Cultura y Valores.
	El Mensaje Cristiano.
	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios ⁱⁱ

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Sociología de la Educación.	TIC Aplicadas a la Educación.	Educación para la Salud.	Practicum.
	Educación Familiar y Contexto Social.	Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil.	Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil.	
	Psicología del Desarrollo en Edad Infantil.	Inglés para Infantil I.	Didáctica de la Lengua.	
	Psicología de la Educación.	Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula.	Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil.	
	Fundamentos Teóricos y Perspectiva Histórica de la Educación.	Atención Psicoeducativa a la Diversidad.	Educación Matemática Infantil.	
Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia.				
Semestre 2.º	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia.	Practicum.	Expresión, Comunicación y Creación en las Manifestaciones Motrices.	Expresión Artística en Educación Infantil.
	Didáctica General.		Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical.	Optativa.
	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil.		Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil.	Optativa.
	Fundamentos de la Atención Temprana.		Didáctica de las Ciencias Sociales.	Optativa.
	Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva.		Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil.	Optativa. Trabajo Fin de Grado.

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.